



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

185 / 01

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 14 MAY 2001

Expediente N° 12.309/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 703/00 mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis y se integra al Comité Asesor del trabajo presentado por la alumna Nilda Carola LOPEZ, L.U. N° 600.249 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que analizado en el seno de la Comisión de Carrera de Nutrición, la misma aprueba a Fs. 61 lo solicitado por la causante.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Incluir a la Lic. Lilian Constanza DIEDRICH, como segundo revisor en el Comité Asesor del trabajo de Tesis de la alumna Nilda Carola LOPEZ, de la Carrera de Nutrición, aprobado por Resolución Interna N° 703/00, quedando en consecuencia integrado de la siguiente manera:

LIC. Cecilia PIU DE MARTIN	- Asesor -
Lic. Angela Elvira PAREDES	- Revisor -
Prof. Lilian Constanza DIEDRICH	- Revisor -

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comité Asesor, al interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



MED. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO